



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray  
Ley DISTRITACION N° 1931/02  
Dpto. San Pedro – República del Py.  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
Santa Rosa del Aguaray, marzo.  
**¡HAGAMOS YA!**

**Calle 1<sup>ros</sup>. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920**

**CONTRATO N°16/2025**

**MCN N°10/2025 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE CORORO'Í – DISTRITO DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" ID 475961**

Entre la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, domiciliada en la Calle 1ros Concejales y Dr. Candía del Distrito de Santa Rosa del Aguaray, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Sra. Silvia Noemí Trubger Benítez, con cédula de identidad N° 4.884.532, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma CONSTRUCTORA LA CONCORDIA con RUC N°1566631-0, domiciliada en la ciudad de San Estanislao, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. ELIGIO RAMON LOPEZ ALFONZO, con Cédula de Identidad N°4300583, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO DEL CONTRATO**

CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE CORORO'Í – DISTRITO DE SANTA ROSA DEL AGUARAY

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a) Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

**3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°475961.

**4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION MCN N°10/2025, convocado por la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°740/2025.

**5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR**

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para  
Sistema de Control Interno





Municipalidad Santa Rosa del Aguaray  
Ley DISTRITACION N° 1931/02  
Dpto. San Pedro – República del Py.  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
Santa Rosa del Aguaray, marzo.  
¡HAGAMOS YA!

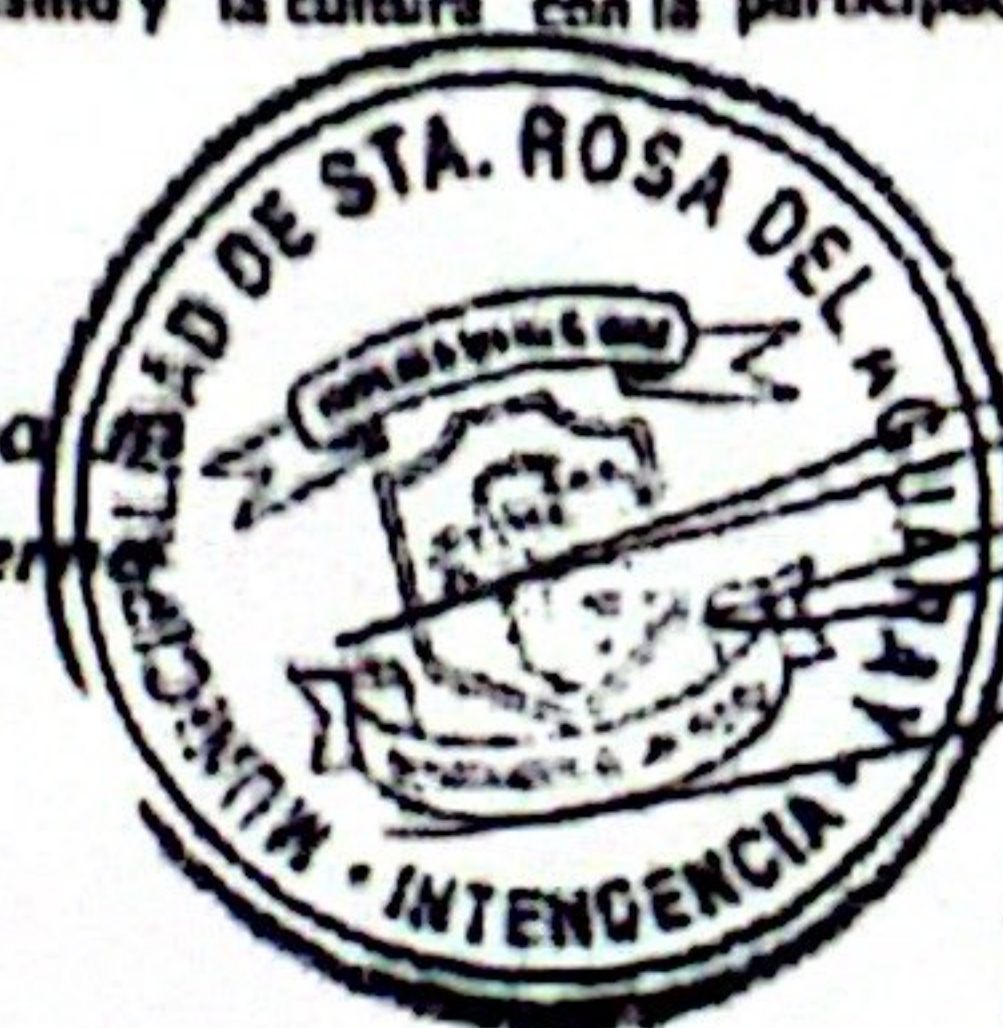
Calle 1<sup>ros</sup>. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Item	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Cartel de Obra 2,00 x 1,50	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1660000	1660000	marca: CONSTRUCTORA LA CONCORDIA fabricante: CONSTRUCTORA LA CONCORDIA procedencia: Nacional
2	Replanteo y Marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	513,00	8000	4104000	procedencia: Nacional
3	Excavación para fundaciones	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	61,75	127000	7842250	procedencia: Nacional
4	Relleno y Compactación.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	179,00	80000	14320000	procedencia: Nacional
5	Zapatas de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	7,00	2360000	16520000	procedencia: Nacional
6	Encadenado inferior de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	5,90	2360000	13924000	procedencia: Nacional
7	Columna de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	7,44	2860000	21278400	procedencia: Nacional
8	Mampostería de nivelación 0,30m ladrillo común	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	34,79	255000	8871450	procedencia: Nacional
9	Aislación horizontal de 0,15m.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7,00	92400	646800	procedencia: Nacional
10	Mampostería de elevación 0,15m ladrillo hueco	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,50	96000	2160000	procedencia: Nacional
11	Envorillado de paredes	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	18,00	26430	475740	procedencia: Nacional
12	Techo de chapa termoacústica en sanitarios	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,00	286000	1716000	procedencia: Nacional
13	Revoque de paredes int. Ext. A 1 capa c/hidrófugo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	45,00	46000	2070000	procedencia: Nacional
14	Revoque de moquetas 1:1:4	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	14,20	33000	468600	procedencia: Nacional
15	Contrapiso de cascotes y carpeta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,60	60500	217800	procedencia: Nacional
16	Piso cerámico antideslizante en sanitarios	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,60	110000	396000	procedencia: Nacional
17	Cuadra obra 0,40m alrededor de sanitarios, incluye contrapiso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4,36	165000	719400	procedencia: Nacional

**Visión:** Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para  
Sistema de Control Interno



LA CONCORDIA  
RUC: 10000111



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray  
Ley DISTRITACION N° 1931/02  
Dpto. San Pedro – República del Py.  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**



Calle 1<sup>ros</sup>. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

18	Ventanas de cristal templado 8mm gris 0,6x0,4	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	0,48	1000000	480000	procedencia: Nacional
19	Puerta metálica 0,8x2,1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1430000	2860000	procedencia: Nacional
20	Pintura de paredes y columnas de hormigón al látex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	94,00	32000	3008000	procedencia: Nacional
21	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,70	44000	294800	procedencia: Nacional
22	Revestido de azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	19,30	110000	2123000	procedencia: Nacional
23	Agua corriente: Artefactos sanitarios, griferías y accesorios	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	4310000	4310000	procedencia: Nacional
24	Cámara séptica	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2643000	2643000	procedencia: Nacional
25	Pozo absorbente	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	3000000	3000000	procedencia: Nacional
26	Estructura metálica con cabriadas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	513,00	160000	82080000	procedencia: Nacional
27	Techo chapa zinc N.º 27 sobre estructura metálica.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	535,00	98760	52836600	procedencia: Nacional
28	Canaleta de chapa galvanizada con baja PVC 100mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	106,00	95000	10070000	procedencia: Nacional
29	Piso de Hormigón con malla de fibra e=10cm (llaneado mecánicamente)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	51,00	2365000	120615000	procedencia: Nacional
30	Pintura y marcación de pista con epoxi	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	513,00	93000	47709000	procedencia: Nacional
31	Arco metálico con Red de Nylo	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	2,00	1000000	2000000	procedencia: Nacional
32	Iluminación	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	9932000	9932000	procedencia: Nacional
33	Destronque de árboles	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	380000	1900000	procedencia: Nacional
34	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	5460000	5460000	procedencia: Nacional
				Total por Grupo:	448711840	
				Total General Calculado:	448711840	

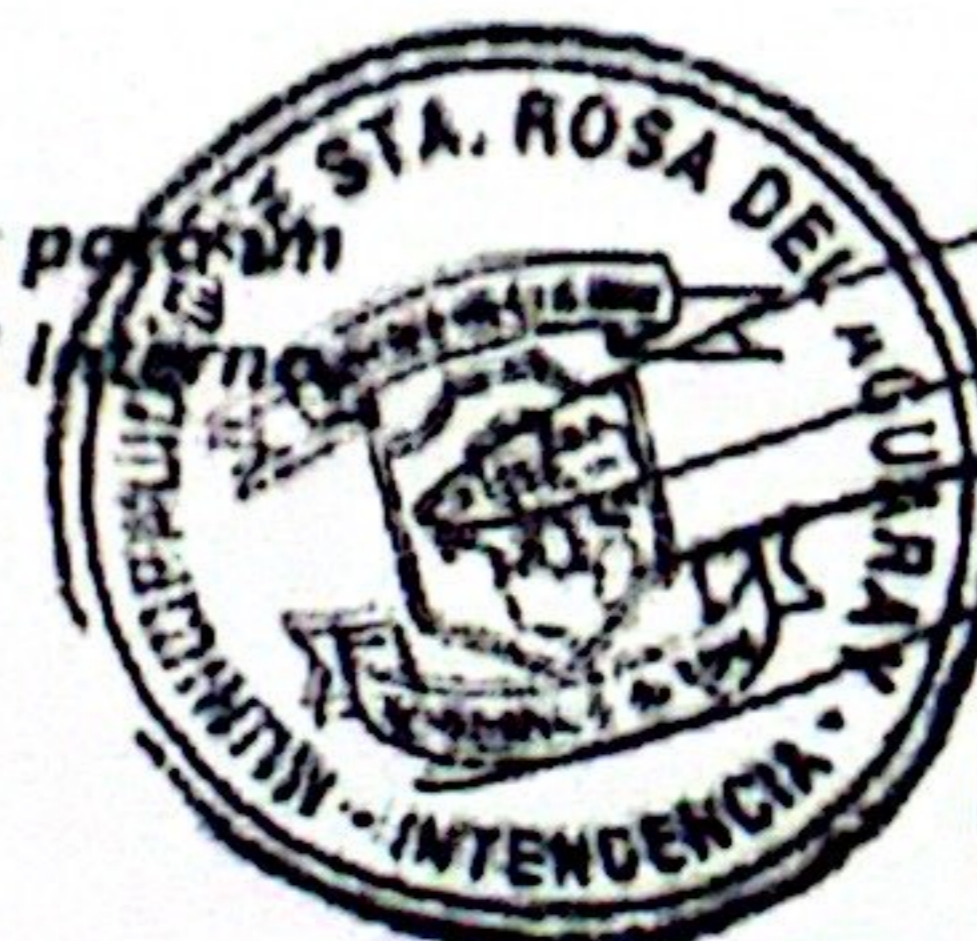
Total: Gs. 448,711.840 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y ocho millones setecientos once mil ochocientos cuarenta)

**6. VIGENCIA DEL CONTRATO**

**Visión:** Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno



LA CONCORDIA  
RUC: 1090231-0



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray  
Ley DISTRITACION N° 1931/02  
Dpto. San Pedro – República del Py.  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
Santa Rosa del Aguaray, merced.  
¡HAGAMOS YA!

**Calle 1<sup>ros</sup>. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920**

Desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

**7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA**

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

**8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

La administración del contrato estará a cargo de: GLORIA NATALIA GONZALEZ GONZALEZ, Auxiliar UAF,

**9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

**10. MULTAS**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas.

**11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

**12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

**13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un  
Sistema de Control Interno



*[Handwritten signature]*  
LA CONCEJALIA  
RUC: 15002010



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray  
 Ley DISTRITACION N° 1931/02  
 Dpto. San Pedro – República del Py.  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
 Santa Rosa del Aguaray, marzo.  
 ¡HAGAMOS YA!

*Calle 1<sup>ra</sup>. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920*

oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

**14. IDIOMA DEL CONTRATO**

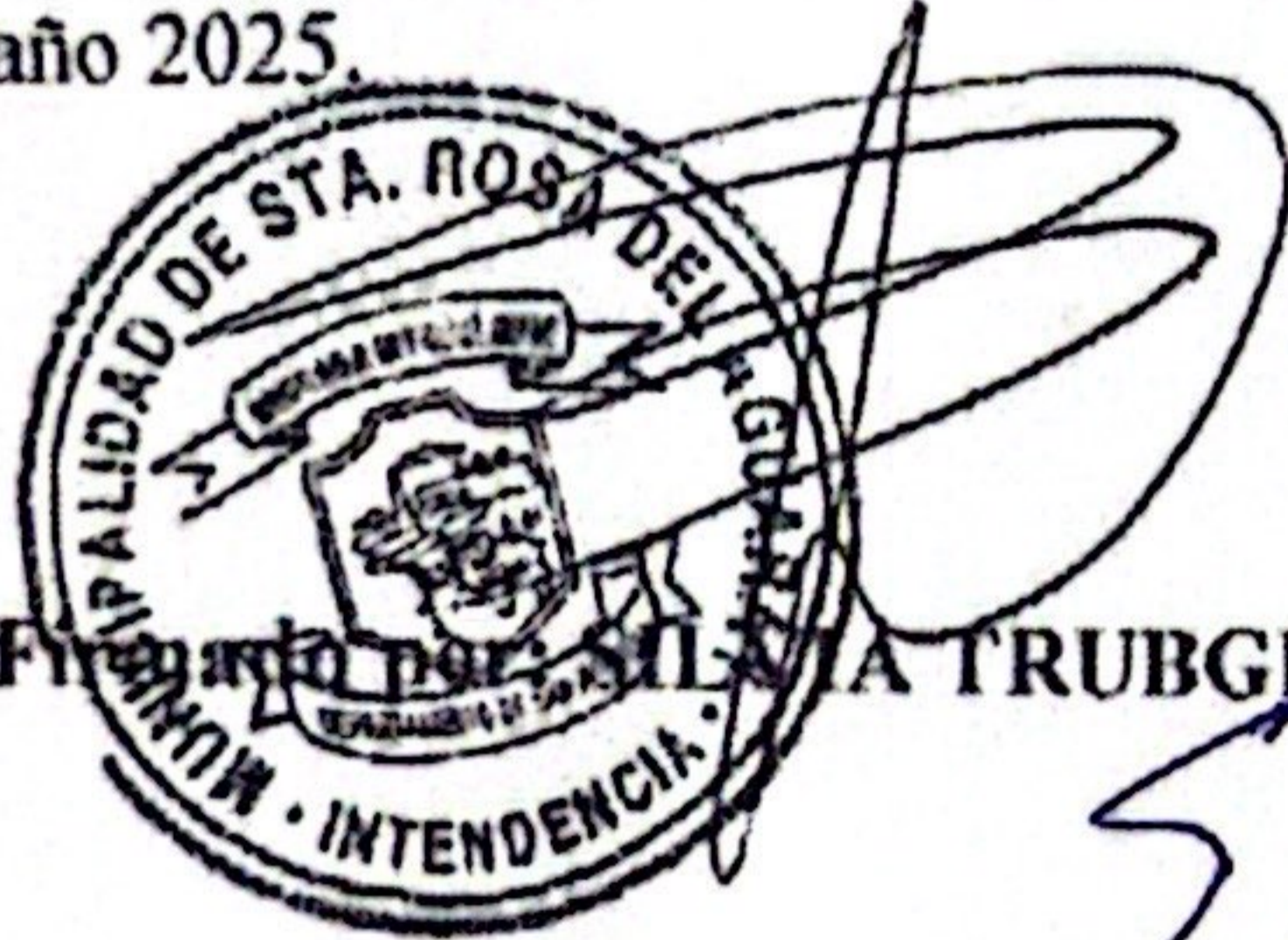
El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

**15. SUSCRIPCIÓN**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray, República del Paraguay al día 10 de mes de noviembre del año 2025.



Firmado por: **ELIA TRUBGER** en nombre de la Contratante.

Firmado por: **ELIGIO RAMON LOPEZ ALFONZO** en nombre del Proveedor.

**LA CONCORDIA**  
 RUC: 17900210

**Visión:** Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



**Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno**

**LA CONCORDIA**  
 RUC: 17900210